

Ubicaciones de Oficinas

Adelanto	10875 Rancho Rd. Adelanto
Apple Valley	13886 Central Rd. Apple Valley
Barstow	1900 E. Main St. Barstow
Colton	1900 W. Valley Blvd. Colton
Del Rosa	1895 Del Rosa Ave. San Bernardino
Fontana	7977 Sierra Ave. Fontana
Hesperia	9655 9th Ave. Hesperia
Needles	1090 E. Broadway St. Needles
Ontario	1647 E. Holt Blvd. Ontario
Ontario Medi-Cal Office	1627 E. Holt Blvd. Ontario
Rancho Cucamonga	10825 Arrow Rte. Rancho Cucamonga
Redlands	1811 Lugonia Ave. Redlands
Rialto	1175 W. Foothill Blvd. Rialto
San Bernardino	265 E. Fourth St. San Bernardino
San Bernardino	2740 Little Mountain Dr. San Bernardino
Twentynine Palms	73629 Sun Valley Dr. Twentynine Palms
Victorville	15010 Palmdale Rd. Victorville
Yucaipa	32353 Yucaipa Blvd. Yucaipa
Yucca Valley	56357 Pima Trl. Yucca Valley

Misión

La misión del Departamento de Asistencia Transitoria es mejorar la calidad de vida en las comunidades que servimos brindando apoyo económico a individuos y familias. Nos comprometemos a trabajar en colaboración para proporcionar nuestros servicios con exactitud y eficiencia, con un alto énfasis en la integridad, el respeto y el servicio al cliente.



ASISTENCIA TRANSITORIA
(877) 410-8829

www.SBCounty.gov/TAD



TAD 411 M (SP) (05/20)



Información de Medi-Cal



ASISTENCIA TRANSITORIA

Beneficios de Medi-Cal

Medi-Cal proporciona beneficios integrales para la salud, incluyendo:

- Servicios Externos (Ambulatorios)
- Servicios de emergencia
- Hospitalización
- Cuidado de Maternidad y Recién Nacidos
- Servicios de Salud Mental y Trastorno por Uso de Sustancias, incluyendo Tratamiento de Salud de Conducta
- Medicamentos recetados
- Programas como terapia física y ocupacional y aparatos relacionados
- Servicios de laboratorio
- Servicios preventivos y de bienestar
- Manejo de enfermedades crónicas
- Cuidado dental
- Servicios para niños (pediátricos), incluyendo el cuidado oral y la visión

¿Como Puedo Aplicar?

Puede solicitar Medi-Cal por:

- Completando una solicitud en línea en **BenefitsCal.com**
- Llamando al (877) 410-8829 para solicitar por teléfono o solicitar que se le envíe una solicitud por correo.
 - Puede devolver la solicitud dejándola en una oficina, por correo o fax.
- Completando una solicitud en una oficina local. Una lista de ubicaciones está en el reverso de este folleto.



Aplica HOY

Requisitos Generales

Requisitos de Ciudadanía/Inmigración

Para recibir los beneficios completos de Medi-Cal, se le puede pedir a los ciudadanos/inmigrantes, mayores de 26 años, que proporcionen una copia original o certificada de:

- Certificado de nacimiento
- Otra prueba de ciudadanía o documentos de inmigración

Aquellos que no pueden proporcionar pruebas pueden ser elegibles para Medi-Cal restringido para cubrir:

- Embarazo
- Servicios de emergencia

Residencia de California

Se le puede requerir una prueba de residencia de California para recibir los beneficios de algunos programas de Medi-Cal, las opciones incluyen:

- Licencia de conducir válida de California
- Factura de servicios públicos
- Recibo del alquiler
- Estado de cuenta de la hipoteca
- Talón de sueldo del empleador de California

¿Quién Puede Ser Elegible?

Individuos que pueden ser elegibles para Medi-Cal incluyen:

- Niños hasta los 19 años de edad
- Adultos mayores de 19 años
- Embarazada
- Centro de cuidado médico de cuidado continuo y grado intermedio
- Refugiado (marco de tiempo limitado)

Hay programas especiales para individuos que:

- Tienen cáncer de pecho o de cuello uterino
- Son menores de edad que necesitan tratamiento confidencial por abuso de drogas y/o alcohol, enfermedades de transmisión sexual, abuso sexual, embarazo, planificación familiar o enfermedad mental
- Tienen tuberculosis (solo para ciudadanos y personas con documentos que no son ciudadanos)
- Tener Medicare (para el pago de la prima de Medicare)
- Ha tenido un trasplante de órgano en los últimos dos años anteriores y necesitan medicamentos anti rechazo

Para más información Visite:
www.SBCounty.gov/TAD